



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

**CORAASAN-DAF-CM-2022-0146
TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES**

Adquisición de eje de bronce.

Agosto 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor “Adquisición de eje de bronce” Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0146**

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones
1	Eje	6 pies	<ul style="list-style-type: none">• Material: Bronce.• Macizo.• Diámetro: 3 pulgadas

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
4. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
5. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
6. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
7. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)



NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán cumplir con **TODA** la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Es recomendable que los oferentes completen los formularios cargados al proceso.
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** en el idioma **ESPAÑOL**.
- Los oferentes deberán cumplir con la **TOTALIDAD** de las especificaciones del bien. Aquellas que **NO CUMPLAN** con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su **RPE**, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de la notificación de adjudicación.
- Deben especificar la existencia y disponibilidad de entrega.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do>, Los Oferentes tendrán hasta el **lunes 15 de Agosto 10:00 a.m.** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**